NUESTRA RIQUEZA NOS VIENE DEL MAR DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO: FG-GI-CA-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

FECHA SOLICITUD 2026-11-12 28.631

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNICO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLITICAS DE LA POBLACION INDIGENA EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA A TRAVES DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVCIOS BASICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

PLAN DE ADQUISICIONES

20261616 - CONTRATACION DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTÓN PARA ANTENDER NECESIDADES DEL SERVICIO CUANDO NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA SUFICENTE O CON LA ESPECIALIDAD NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA LABOR ENCOMENDADA

DESCRIPCION NECESIDAD

El desarrollo Distrital es el resultado de un proceso donde interactúan las diferentes Secretarías que componen el todo territorial, por lo cual, es necesario realizar una serie de actividades en cada una de ellas, con sus diferentes estructuras con sus potencialidades y las posibilidades de llevar resultados a las necesidades de cada uno de los sectores que conforman la territorieda.

Para el alcance de los objetivos establecidos, la Secretaría requiere de personas que puedan desarrollar dichas acciones y plasmar una ruta de trabajo que permita dar cumplimiento a las exigencias Nacionales, Departamentales y por ende locales, en la sostenibilidad de los mismos, teniendo en cuenta que la Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil es la Secretaría rectora de los programas sociales de la Administración Distrital, donde converge la atención a la población vulnerable entre ellas la comunidad indígena la cual cuenta con sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad, motivo por el cual se requieren personas de estas comunidades que brinden apoyo en el desarrollo de las gestiones necesarias para atender las necesidades y requisitos que deben ser atendidos desde esta Secretaria.

Se consultó con la Dirección de Recursos Humanos del Distrito y se certificó que no hay el personal suficiente para realizar dichas funciones por lo que, es necesario contratar una persona que preste el servicio en mención.

Imputación Presupuestal	AC.2.1.2.02.02.008.05.08 - 101	PRESTACION DE SERVICIOS INDIRECTOS - DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
	Presupuesto Solicitado: $4.243.600,00	
Verificación en concordancia con Plan de Desarrollo	No aplica por ser gastos de funcionamiento	
Registrado al Proyecto	N.A.	POR SER UN GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Firma Directora de Recursos Humanos y Servicios Basicos
LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS

FUNCIONARIO QUE EJERCERA LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
TIEMPO DE EJECUCION	2 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por el Distrito.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en 2 cuotas con valor igual de $2.121.800. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET, acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.

Proyectó: LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS